



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

ACTA NÚMERO CATORCE.- "En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día siete de agosto del año dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Licenciado Rafael Ortiz Castañeda, Doctor Salvador Valencia Carmona y Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, miembro del consejo técnico, consejero maestro y consejero alumno, respectivamente, con base en los artículos 75, 77 y 78 de la ley orgánica de la Universidad Veracruzana, así como en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Solicitud de prórroga del Mtro. Roberto López Pérez, alumno egresado de la decima generación del Doctorado en Derecho Público de esta Entidad. -----
- IV. Solicitud del Mtro. Eduardo Verástegui Guillén, alumno de la tercera generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad. -----
- V. Solicitud del Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Investigador del Instituto de Investigaciones jurídicas para participar en el curso de formación "Quo vadis, ¿España? Entre reformas, promesas y elecciones, así como del Seminario sobre buenas prácticas de investigación en Derecho constitucional, a realizarse del 11 al 15 de septiembre en la Universidad de Málaga, España. -----
- I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes cuatro de los seis miembros del Consejo Técnico, motivo por el cual y de conformidad con el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, el cual prevé, en su segundo párrafo que "...Para la declaración de quorum en ambos casos deberán estar presentes al menos el 50% más uno de los miembros del mismo" existe quórum para sesionar. -----
- II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n. Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



- III. **SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL MTRO. ROBERTO LÓPEZ PÉREZ, ALUMNO EGRESADO DE LA DÉCIMA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO PÚBLICO DE ESTA ENTIDAD.** – El Mtro. Roberto López Pérez, alumno egresado de la décima generación del Doctorado en Derecho Público de esta Entidad, solicita una prórroga para presentar el examen de grado con la tesis titulada “Viabilidad de la implementación de la urna electrónica en Veracruz”, misma que se encuentra aprobada por su directora, Dra. Petra Armenta Ramírez y su co-director, Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo. Lo anterior con la finalidad de concluir su proceso de titulación en tiempo y forma. El Consejo Técnico ACUERDA: Se autoriza la prórroga solicitada. -----
- IV. **SOLICITUD DEL MTRO. EDUARDO VERÁSTEGUI GUILLÉN, ALUMNO DE LA TERCERA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO ADSCRITO A ESTA ENTIDAD.** – El Mtro. Eduardo Verástegui Guillén, alumno de la tercera generación del Doctorado en Derecho adscrito a esta Entidad, con número de matrícula S20025002, solicita a este Consejo la validación y acreditación del tercer idioma exigido por la normatividad de posgrados de la Universidad Veracruzana, al haber cursado en el Centro de Idiomas Córdoba, las experiencias educativas Francés I, Francés II y Francés III, en los periodos feb-jul 2021, ago-dic 2021 y feb-jul- 2022, obteniendo en cada uno de ellos la calificación de 10, cumpliendo con el requisito que señala la convocatoria de ingreso-egreso del Doctorado en Derecho, al estar dentro de los parámetros de la vigencia de no mayor a tres años de haberse cursado, anexando las tres boletas de cada curso y una constancia expedida por la Mtra. Mónica Boza Azani, Coordinadora del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana, de Córdoba, Veracruz. El Consejo Técnico ACUERDA: Que, en vista de la documentación remitida por el alumno, se otorga el aval y acreditación del tercer idioma (Frances). -----
- V. **SOLICITUD DEL DR. ARTURO MIGUEL CHÍPULI CASTILLO, INVESTIGADOR ADSCRITO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE FORMACIÓN “QUO VADIS, ¿ESPAÑA? ENTRE REFORMAS, PROMESAS Y ELECCIONES, ASÍ**

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



COMO DEL SEMINARIO SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL, A REALIZARSE DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA. –

Mediante escrito de fecha 3 de agosto de 2023, el Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Investigador adscrito a esta Entidad, solicita la autorización y el apoyo económico de transportación aérea, terrestre y viáticos para asistir como profesor invitado en el curso de formación “Quo vadis, ¿España? Entre reformas, promesas y elecciones”, así como participante del “Seminario sobre buenas prácticas de investigación en Derecho constitucional”, organizado por la Universidad de Deusto en coordinación con la Universidad Internacional de Andalucía (sede Málaga) y la Universidad de Málaga, a realizarse del 11 al 15 de septiembre en la ciudad de Málaga, España. El Consejo Técnico ACUERDA.

- Se autoriza al Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo, Investigador de Tiempo Completo adscrito a esta Entidad Académica, la participación en el curso de formación “Quo vadis, ¿España? Entre reformas, promesas y elecciones”, así como participante del “Seminario sobre buenas prácticas de investigación en Derecho constitucional”, a celebrarse en la ciudad de Málaga, España, del 11 al 15 de septiembre de 2023, así como autoriza que el Instituto de Investigaciones Jurídicas, pague la transportación aérea, terrestre y viáticos, los cuales se cubrirán del proceso proyecto autofinanciable 1713311213E00101 Doctorado en Derecho. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico siendo las catorce treinta horas del día siete de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron”. -----

Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo

Dr. Salvador Valencia Carmona

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

Lic. Rafael Ortiz Castañeda

Mtro. Pedro Contreras Hernández

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa